

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Departamento: LATÍN

NIVEL ASIGNATURA	CALIFICACIONES TRIMESTRALES				RECUPERACIONES		NOTA JUNIO ORDINARIA
	PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO DIARIO	TAREAS	PRUEBA FINAL	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	
3º ESO CULTURA CLÁSICA	60%	10%	30%	SÍ	(1)		Media de las 3 evaluaciones
4º ESO LATÍN	60%	10%	30%	SÍ	(2)		1ª evaluación 20% 2ª evaluación 30% 3ª evaluación 50%
1º BACHILLERATO LATÍN I	80%	10%	10%	NO	(2)	(3)	1ª evaluación 20% 2ª evaluación 30% 3ª evaluación 50%
2º BACHILLERATO LATÍN II	80%	10%	10%	NO	(2)	(3)	1ª evaluación 20% 2ª evaluación 30% 3ª evaluación 50%

**ORTOGRAFÍA:** Cada falta descuenta 0.1 hasta 2 puntos.

**PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:** Se realizará un **examen global** de toda la materia impartida y la nota será exclusivamente la obtenida en el examen.

**FALTAS DE ASISTENCIA:** Las faltas de asistencia no justificadas podrán suponer la pérdida de hasta el 10% de la nota.

#### RESUMEN FINAL DE LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

- El **trabajo diario** incluye la presentación de los ejercicios en forma y tiempo adecuados, colaboración en el trabajo de aula, cooperación con los compañeros, disposición y actitud positiva hacia el trabajo, atención e interés en clase y participación en actividades. Se multiplicarán en bachillerato/ESO por 0.1 (máximo **1 punto**).
- **Exámenes:** al menos 2 por trimestre. La media se obtendrá multiplicando por 0,3 (30%) el primer examen y el segundo examen por 0,7 (70%). El valor obtenido se multiplicará por 0,6 (60%) en la ESO y por 0,8 (80%) en Bachillerato. Si se descubre a un alumno copiando, la calificación de la prueba será 0.
- Las **tareas** se consideran de entrega obligatoria e incluyen el cuaderno (excepto en 2º bachillerato), ejercicios, trabajos o presentaciones, ejercicios de las lecturas y las actividades complementarias o extraescolares. Se multiplicará en bachillerato por 0.1 (máximo **1 punto**) y en la ESO por 0.3 (máximo **3 puntos**).
- Si la **media de exámenes** no supera los 4 puntos no se sumará el porcentaje de las otras actividades.

**OBSERVACIONES:**

**(1)** Al no ser una asignatura de evaluación continua, se recuperará cada evaluación en la evaluación siguiente. Se recuperará las lecturas de forma separada.

**(2)** Al ser la asignatura de evaluación continua y acumulativa, se recuperarán las evaluaciones suspensas con la superación de la evaluación siguiente. Sólo se hará recuperación de las lecturas.

**(3)** En Bachillerato habrá una convocatoria extraordinaria, la nota final será exclusivamente la del examen. El modelo será el mismo que el de los exámenes del curso. En cuanto a los temas de cultura (1º) y literatura (2º) entrarán todos.

**NOTA ORDINARIA DE JUNIO**

En la asignatura de Cultura Clásica la **calificación final** se obtendrá con la nota media de las tres evaluaciones.

Como la asignatura de Latín es de evaluación continua y todos los contenidos son acumulativos, la **calificación final** de curso se obtendrá con arreglo al siguiente criterio:

- Calificación 1ª evaluación: 20%.
- Calificación 2ª evaluación: 30%.
- Calificación 3ª evaluación: 50%.

Si la calificación de la 2ª evaluación sirve como recuperación de la 1ª evaluación, en la calificación final la nota de la 2ª evaluación será del 40% y la nota de la 3ª evaluación será del 60%.

Si la calificación de la 3ª evaluación ha servido como recuperación de la 2ª evaluación, en la calificación final la nota de la 1ª evaluación será del 30% y la nota de la 3ª evaluación será del 70%.

Los alumnos que no hayan aprobado en la última evaluación en la **ESO** realizarán un **examen final en junio** de toda la asignatura. Si se obtiene una calificación positiva (igual o superior a 5 puntos), se sumará el porcentaje correspondiente de la nota de trabajo diario y de tareas de la última evaluación para obtener la calificación del curso.

En **Bachillerato** se aprobará si se aprueba el tercer trimestre o se suspenderá si no se supera el último trimestre, con los correspondientes porcentajes ya detallados más arriba, por lo que **NO** se realizará un **examen final en junio**, sino que deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.